



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 16 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-01001-00 <a href="#">05001 31 05 010 2017 01001 00</a>
DEMANDANTE:	JUAN FERNANDO CUARTAS BETANCUR
DEMANDADA:	CONSORCIO CCC ITUANGO – CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. – CONINSA RAMÓN H S.A. y CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CPRREA S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Se tiene que la apoderada de la parte demandada en el proceso de referencia, mediante correo electrónico allegado al buzón institucional del despacho, manifestó que los testigos citados por la parte que representa no pueden asistir a la cita designada por el despacho en auto anterior. Teniendo en cuenta que las declaraciones de tales testigos son fundamentales para desentrañar el problema jurídico formulado para el caso de referencia, este despacho encuentra necesario aplazar la cita para audiencia pública POR UNA SOLA VEZ, para el 23 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.

Con anterioridad se enviará el link de acceso a la diligencia y al expediente.

**NOTIFÍQUESE POR ESTADOS**

**OSCAR ANDRES BALLEN TRUJILLO**  
**JUEZ**